

## **La tarea docente en las prácticas de dirección y evaluación de trabajos finales de grado. Reflexiones sobre su seguimiento y presentación.**

Dra. Mariana Colotta<sup>1</sup>  
Mg. Adriana María Presa<sup>2</sup>

### **Introducción**

Una problemática que atraviesa las tasas de graduación tanto de universidades privadas como públicas es el no cumplimiento del trabajo de tesis, tesina, trabajo integrador o final como última obligación académica; lo cual lleva a que los alumnos no logren convertirse en egresados de sus carreras.

---

<sup>1</sup> Decana de la Facultad de Ciencias Sociales (USAL) Licenciada en Sociología (USAL) Especialista en Metodología de la Investigación Científica (UNLA) y Doctora en Ciencia Política (USAL). Es Especialista en Gestión Universitaria por la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Se desempeñó como Secretaria de Investigación en la Escuela de Defensa Nacional (EDENA), y Secretaria Académica en la Facultad de Ciencias Sociales (USAL) Fue Consultora e investigadora del Instituto Nacional de la Administración Pública ( INAP), del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el crecimiento ( CIPPEC), Oficina Anticorrupción. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, del Ministerio de Defensa (MINDEF) y Consejo Federal de Inversiones (CFI). Docente titular de Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Facultad de Ciencias Sociales (USAL), Maestría en Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) y Maestría de Integración Latinoamericana (UNTREF) [mcolotta@usal.edu.ar](mailto:mcolotta@usal.edu.ar)

<sup>2</sup> Especialista en Docencia y Gestión de la Educación Superior, (UNTREF), Especialista en Gestión Universitaria por la Organización Universitaria Interamericana (OUI) Magister en Políticas y Administración de la Educación (UNTREF) y doctoranda en Ciencias de la Educación. (USAL). Ha realizado trabajos sobre Educación Superior y ha participado en la asesoría técnica de diferentes universidades públicas y privadas de la República Argentina. Colaboradora de prosecretaría académica USAL [adriana.presa@usal.edu.ar](mailto:adriana.presa@usal.edu.ar)

A partir de esta problemática surge la reflexión y el análisis centrado en comprender e implementar diversas maneras de organizar las funciones de docencia e investigación universitaria en relación a la Dirección y Evaluación de Trabajos Finales de Grado (TFG). Asimismo, se busca revisar la importancia de los TFG en la formación de los alumnos universitarios, analizar las distintas etapas y fases de los TFG junto con las distintas modalidades aplicadas usualmente a las Ciencias Sociales, reflexionar sobre los paradigmas y perspectivas metodológicas en ciencias sociales, tanto cuanti como cualitativas, en orden de su aplicación en la generación de TFG, indagar sobre las prácticas habituales en la evaluación de TFG tanto en la instancia de anteproyecto como de proyecto definitivo y considerar y analizar el rol del Tutor de TFG.

Por otro lado, se busca fundamentar el uso de una metodología dialógica de modo de considerar los encuentros entre el tutor y el tesista como dispositivos de trabajo participativo que posibilitan instancias de intercambio superadoras de estilos pedagógicos tradicionales. El diálogo se produce entre sujetos de conocimiento que se ubican en una situación educativa entendida como acto de conocimiento, no de memorización ni de transmisión sino de problematización de la realidad que conduce a un análisis y reajuste del conocimiento. (Freire, 1990)<sup>3</sup>. La propuesta se basa en favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con el saber, saber hacer, saber ser y saber compartir, necesarias para el proceso de socialización profesional. (Loroño 2008)<sup>4</sup>

### **El trabajo Final de Grado como práctica reflexiva**

A partir de la problemática planteada acerca de las bajas en las tasas de graduación debido al no cumplimiento del trabajo final de Grado, se llevó adelante durante el año 2013, el Taller "Reflexiones sobre la Práctica y Evaluación de Trabajo Final de Grado en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS)" destinado a los docentes de la Universidad Nacional de Villa María. Estos encuentros generaron espacios de diálogo y reflexión ya que en acuerdo con Schon (2011) : "la idea de la práctica reflexiva conduce a una visión de los profesionales como agentes

---

<sup>3</sup> Freire Paulo (1990) La naturaleza política de la educación. Paidós. Barcelona.

<sup>4</sup> Loroño Maite y otros (2008) La metodología dialógica en las aulas universitarias. Universidad del país Vasco. Bilbao. España

de una conversación reflexiva de la sociedad con su situación, agentes que se dedican a una investigación cooperativa dentro de la estructura de una contienda institucionalizada”

Estos espacios de reflexión permitieron la interacción entre docentes de diferentes áreas disciplinares que compartieron en común la preocupación por mejorar la formación como directores de tesis a fin de favorecer la realización y finalización exitosa del TFG.

En esta interacción dialógica se plantearon como dificultades comunes a todos los docentes presentes la falta de definición sobre qué se espera de un TFG, la falta de un ámbito de intercambio y seguimiento después de cursados los seminarios, irregular dedicación de los directores de TFG, escritura, modalidades y evaluación del TFG. Asimismo se planteó la necesidad de realizar instancias de formación para los directores de TFG y, en ese sentido, se valoró la convocatoria por parte de las autoridades del IAPCS para generar estos encuentros.

En cuanto a la pregunta ¿Qué características debería tener un TFG como instancia de formación reflexiva? La mayoría de los docentes coincidió en que “el TFG debiera dar cuenta, más allá de los objetivos específicos elegidos para cada caso, no solamente de una reflexión acerca del objeto de conocimiento construido sino también en torno al proceso pedagógico personal y colectivo vivido a lo largo de la carrera”

Asimismo, surgieron preguntas acerca de ¿Cómo debe ser la evaluación de los TFG? ¿Quién debe evaluar los TFG?, ¿Cuáles deben ser las modalidades de evaluación de un TFG? Y ¿Qué competencias deben ser evaluadas en un TFG?

Como respuestas a estas preguntas puede decirse que el trabajo final debe posibilitar desarrollar en el alumno capacidad para identificar problemáticas, desarrollar análisis diagnóstico y tomar decisiones estratégicas para resolverlas. Como, asimismo, el desarrollo de un tema de trascendencia, correctamente expuesto y definido con precisión, es decir, diversas modalidades de TFG que no sean sólo trabajos de investigación.

El TFG como práctica reflexiva predispone al tutor a lograr articular teoría y práctica, a transmitir y elaborar teorías y a generar capacidades para informar y orientar tareas de investigación y planificación. Para ello es menester llevar

adelante estratégicas didácticas que habiliten la práctica reflexiva por parte de los estudiantes, entre las cuales podemos señalar: estrategias socializadoras y estrategias individualizadoras. Entre las primeras estarían los talleres, la tutoría grupal, seminarios, grupos de trabajo e implementaciones de innovaciones y la generación de instancias de diálogo reflexivo. Entre las segundas se pueden puntualizar: la lectura dirigida, el diario reflexivo, la tutoría individual y la autobiografía.”

El TFG es la realización de un trabajo final de grado que sirve para sintetizar o poner en práctica e integrar todo lo aprendido y desarrollado a lo largo de los cursos previos, poner en marcha lo escuchado, aprendido y vivido, es un poner en diálogo a la teoría con la praxis.

El TFG debe ser considerado por las universidades como una propuesta académica desarrollada en clave de proceso, es desde el principio de cada carrera el proyecto que acompaña a cada educando en su proceso de ciudadano constructor de la historia y de su tiempo que se comienza a escribir definitivamente en el último año de la carrera, podrá ser de uno de los 6 tipos siguientes: Trabajos experimentales, de intervención, Trabajos teóricos, Trabajos de revisión e investigación bibliográfica y Trabajos aplicados. “

Por ello, se entiende que el tutor actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje direccionando, supervisando y asesorando al estudiante en instancias de tutorías.

Lo expuesto hasta aquí cobró gran importancia ya que los aportes realizados fueron tomados por las autoridades y llevaron a la toma de decisiones institucionales. Es importante señalar la importancia de las decisiones políticas institucionales que se tomaron a partir de este primer encuentro de reflexión e intercambio.

En este sentido, la Secretaría Académica del IAPCS elaboró un proyecto de Reglamento de TFG, en consulta con los Coordinadores de Carrera, los Docentes de espacios curriculares de los Talleres y Seminarios de Apoyo al TFG y los agentes administrativos de la Secretaría Académica. El mismo fue elevado al Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales quien lo aprobó mediante Resolución 008/2014

El Reglamento rige para aquellas carreras de grado del IAP CS cuyos planes de estudio prevén como instancia formativa al TFG. En este Reglamento el TFG es una instancia de aprendizaje y de formación que reflejará la capacidad del estudiante para el tratamiento académico de un tema, integrando las diferentes áreas del conocimiento que conforman la carrera de grado. Asimismo, el TFG puede adoptar diferentes formatos de acuerdo al tema específico y preferencia del estudiante, entre otros, ensayo teórico o monografía, investigación, propuesta de intervención, sistematización de una práctica aplicada, producto gráfico, audiovisual o multimedia.

### **Evaluación del Trabajo Final de Grado**

En este marco, durante el año 2016 se realizó un nuevo taller acerca de Reflexiones sobre la Práctica y Evaluación de Trabajo Final de Grado cuyo objetivo fue busca recuperar lo reflexionado en el Primer Encuentro con el fin de trabajar el nuevo reglamento, acerca de la evaluación del TFG y el rol que debe desempeñar el tutor.

Conforme a los aportes realizados por los diferentes docentes cabe resaltar el rol que se le da a la evaluación más allá de la modalidad de TFG.

De acuerdo a ello se remarca la evaluación como instancia de educación/reflexión, no de transmisión, si de presentación del conocimiento para que sea conocido, presentado de tal forma que quiera ser aprehendido y ampliado. Una instancia en el que el tutor, acompaña al alumno a realiza un recorrido por los conocimiento que posee y que logre plasmarlos en su proyecto.

Las modalidades de evaluación deben incluir: proceso y resultado. El proceso tiene una primera instancia que es el proceso de diseño del Anteproyecto, realizado en el Seminario de Apoyo al TFG y allí se suma una primera instancia de resultado que es la evaluación por parte del tribunal evaluador del Anteproyecto del TFG. Además, aquí se efectúa la evaluación de proceso y de resultado por parte del Director del TFG. En esta etapa cobra protagonismo el director del TFG.

En la segunda instancia evaluativa procesual toma protagonismo el director/tutor del TFG, acompañando al tesista en el desarrollo y avance del TFG. Se

deberá evaluar la capacidad de integrar conocimientos, prácticas, criterios analíticos y de deliberación para fundamentar la propuesta del TFG

En este sentido es importante tener en cuenta los momentos y acciones de evaluación. La etapa inicial en el que el estudiante profundiza acerca del tema seleccionado y, a partir de ello, establecer los objetivos, la metodología a emplear y el cronograma de acciones a desarrollar.

La segunda etapa se trata del desarrollo del trabajo en el que debe existir una interacción de trabajo muy estrecha entre el tutor y el estudiante. En esta etapa el tutor puede realizar informes de avance que acompañan el trayecto del estudiante y le permite introducir mejoras y/o corregir su trabajo.

La tercera y última etapa es el momento de la evaluación final del TFG. El TFG debe reflejar no sólo la integración de los contenidos específicos de la profesión recibidos sino que también debe dar cuenta de competencias transversales entre las cuales se puede mencionar la comunicación oral y escrita, la capacidad de gestión de la información, la capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación y el razonamiento crítico.

El resultado final de un proceso de investigación no sólo tiene que ver con datos analizados e interpretados, sino con la comunicación de los mismos de forma adecuada según los propósitos de la investigación y siempre teniendo en cuenta a quien va dirigida.

Cualquiera sea la longitud o la naturaleza del informe, podemos identificar ciertos elementos comunes que constituyen esta estructura básica antes mencionada. No descuidando la salvedad pertinente que hace al respecto Sabino (1999), cuando se refiere a que estos modelos expositivos generales deben ser tratados como moldes abstractos que cada autor debe usar simplemente como referencia, o como una especie de esqueleto o guía al que hay que dar vida con los contenidos propios a exponer.

¿Cuáles son estos elementos comunes? Tienen que ver con la conocida fórmula compuesta por tres elementos: introducción, desarrollo y conclusiones. Es decir tres secciones básicas a saber: La primera, de carácter preliminar, compuesta por todos aquellos aspectos que sirven para situar al lector respecto a las características, objetivos y circunstancias en las que se ha desarrollado la

investigación que a continuación se va a exponer; la segunda, el llamado cuerpo del trabajo, donde se estructuran los contenidos sustantivos del mismo y, finalmente, una tercera parte donde se incluyen no sólo las conclusiones sino también un conjunto de informaciones necesarias para el mejor manejo y la más fácil comprensión de la obra en su conjunto. Veamos con más detenimiento cada una de ellas, pero antes demos una mirada al siguiente esquema presentado por Ander Egg (1992) para darnos una visión general de las partes de un informe.

Respecto al capítulo sobre metodología o esquema de investigación, hace referencia al diseño de la investigación y a los procedimientos utilizados para la recolección y análisis de datos. No se trata de algo accesorio o informativo sino de un apartado de suma importancia para poder juzgar la validez científica de la investigación. El mismo incluye el diseño concreto que se ha elaborado y la justificación del mismo, las técnicas de recolección de datos empleadas, los instrumentos utilizados y las formas en que se ha procedido –eventualmente– a efectuar mediciones, seleccionar una muestra o realizar un tratamiento estadístico de la información obtenida.

Un buen estilo acompañado por una presentación orgánica, ordenada y coherente del material, es la clave del éxito de un apropiado informe de investigación. Al preparar el cuerpo del informe, se debe delinear un esquema que contenga los puntos principales del discurso científico y que garantice la unidad, el orden, la progresión y la transición en la presentación.

¿Por qué hacemos referencia a la unidad?. Sin lugar a dudas porque todo lo que se presente debe estar relacionado con el tema de la investigación, todo aquello que se presente como superfluo o poco relevante a la temática debe ser descartado.

Respecto al orden lógico del discurso, el mismo es fundamental para que se puedan ir desarrollando las ideas según se derivan unas de otras. Ahora bien, no de una manera abrupta sino por aproximaciones sucesivas de modo que el discurso se despliegue poco a poco, a la vez que se van presentando los diferentes aspectos del análisis.

Al respecto nos ilustra Sabino (1999) cuando se refiere a que toda exposición científica debe mantener una lógica interior, la cual se logra mediante una cuidadosa organización de los contenidos de modo tal que estos, no aparezcan como colocados

al azar sino al contrario, vinculados entre sí, estructurados en diversas partes componentes que poseen una secuencia fácilmente comprensible.

En este mismo sentido, se concibe el trabajo escrito expositivo como una argumentación. De aquí que ello requiera racionalidad, es decir que el eje de la argumentación no se pierda en ningún momento y que la argumentación misma guarde coherencia del principio al fin.

En cuanto al estilo del lenguaje este debe responder a ciertas convenciones de forma exigidas por la comunidad científica: lenguaje netamente informativo, desemocionalizado y generalmente despersonalizado. Ello es así dado que el objetivo del trabajo académico es, siguiendo a Maleta (2001), transmitir información y persuadir mediante argumentos lógicos y datos empíricos. Si bien el autor seguramente no carece de convicciones morales, éticas religiosas o de otra índole no apelará a ello en su exposición de la información.

En los textos informativos, prevalecerán los datos, las ideas, los hechos (el referente). El lenguaje informativo en sí mismo tiene una función referencial, lo que significa que se le otorga importancia al referente: tanto los hechos como las ideas y los datos que aportamos se toman de la realidad.

## **Consideraciones Finales**

Es importante señalar que a partir de estas reflexiones en el IAPCS de Villa María se implementaron las siguientes medidas a fin de facilitar la realización del Trabajo Final de Grado: Yo comento mi TFG para realizar intercambios de experiencias, Centro Tutorial a fin de brindar apoyo complementario a los estudiantes que están realizando su TFG y por último Curso de formación y reflexión para docentes tutores para fortalecer la formación específica del tutor conforme a lo señalado por un docente: *"Para finalizar, me gustaría cerrar la actividad trayendo a colación una idea arrojada durante el primer encuentro y que, de alguna manera, sintetiza en pocas palabras el rol del tutor: éste debe generar "desacuerdos productivos", abriendo, permanentemente, las puertas hacia el pensamiento crítico que es el arma más fuerte con la que cuenta el estudiante y que posibilita la huida de la comodidad característica de la hegemonía -¿positivista?- y de los paradigmas académicos preestablecidos".*



## **Bibliografía**

Cassis Larrain, A. Donald Schön: Una práctica profesional reflexiva en la Universidad. Compás empresarial. Vol. 3. Nº 5. 2011

Ander Egg E. (1992) Técnicas de Investigación social (2da edición). Buenos Aires: Humanitas.

Botta, M. (2002) Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción . Buenos Aires: Biblos.

Eco, U. (1966) Cómo se hace una tesis. Barcelona: Gedisa

Maletta, H. (2001) "Producción académica y comunicación expositiva". Universidad del Salvador. Doctorado en Ciencia Política y Doctorado en Relaciones Internacionales. Seminario de formación metodológica. Buenos Aires.

Sabino, C. (1999) Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Lingieri, D. (2006) Reflexiones sobre la producción de Tesis: Las tres P: Políticas, prácticas y paradigmas. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales. Vol. 4 Nº 1.

Resolución de Consejo Directivo Nº 008/2014: Reglamento de TFG para Carreras de Grado del Instituto A. P. de Ciencias Sociales

Resolución de Consejo Directivo Nº019/2015: Modificaciones al Reglamento de TFG para TFG para Carreras de Grado del Instituto A. P. de Ciencias Sociales

Santana Martín, D. Mi experiencia en la elaboración del Trabajo Final de Grado. En:

<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/42638/Mi%20experiencia%20en%20TFG.%20diana%20santana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>